



Atlántico
para la
Gente

29 ENE 2021

CIRCULAR No. 0005 - -

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

PARA: RECTORES, RECTORAS, DIRECTORES RURALES, ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS URBANOS Y RURALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO.

ASUNTO: Orientaciones conformación Gobiernos Escolares 2021

Cordial saludo.

La Secretaría de Educación del Departamento del Atlántico, les desea un victorioso año nuevo, lleno de excelente salud y prosperidad, disfrutándolo unidos a sus familias, también les agradece por el empeño y gran esfuerzo por todos ejecutado en el pasado año escolar, por llevar y culminar exitosamente todos sus procesos, acciones de apoyo a sus estudiantes y familias y la asistencia y participación activa en los talleres de formación en proyectos transversales y demás capacitaciones propuestos por la SED, fue muy importante para el fortalecimiento de sus competencias.

En cuanto a los gobiernos escolares, son de obligatorio cumplimiento, tal como lo expresa el artículo 19 del decreto 1860 del 1994 "Todos los establecimientos educativos deberán organizar un gobierno para la participación democrática de todos los estamentos de la comunidad educativa, según lo dispone el artículo 142 de la Ley 115 de 1994. No obstante al realizar seguimiento a los reportes de Gobiernos escolares 2020, se pudo identificar que algunos Establecimiento no reportaron a la Secretaría de Educación sus Gobiernos Escolares en los tiempos establecidos por ley, lo cual nos obliga a exhortarlos e invitarles a realizar los ejercicios de consolidación de los estamentos del gobierno escolar en los tiempos establecidos, iniciar sus procesos democráticos con suficiente antelación y preparación, reportar como se indica en el paso a paso que forma parte de esta circular, la consolidación de sus Gobiernos



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 gobernador@atlantico.gov.co

f i y Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



Atlántico
para la
Gente

0005---

escolares con las debidas evidencias, que permitan dar cuenta de la ejecución de los proyectos de democracia, su transversalidad y su legitimidad.

La realidad actual que estamos viviendo, nos ha retado al trabajo más arraigado a las tecnologías y se han demostrado competencias para su desarrollo, ejemplo de ello fue la comunicación entre ahijados y padrinos que ayudó mucho en los procesos de formación para el sector educativo, donde abriendo links de accesos, se llegó a padres, estudiantes y docentes, preparándolos para afrontar crisis de origen socioemocional, habilidades para la vida, competencias ciudadanas, que fueron de gran interés, en el marco de los Proyectos Pedagógicos Transversales, que este año, nuevamente abrirá un abanico de oportunidades en formación con temáticas que permitirán empoderar a los niños, adolescentes y jóvenes en habilidades para su desarrollo, De ahí la importancia en la implementación de los mismos, articulados con las áreas del saber.

Con base en todo lo anterior, hemos planteado un paso a paso, que contiene orientaciones, recomendaciones y cronograma que permita mejorar el respectivo reporte de estas evidencias y le posibilite a las unidades de calidad y de inspección y vigilancia, realizar el seguimiento, acompañamiento y revisión de este proceso tan fundamental al interior de los Establecimientos educativos.

PASO A PASO CONSOLIDACIÓN GOBIERNOS ESCOLARES 2021

El Gobierno escolar representa los intereses de todos los miembros involucrados en una comunidad educativa, en su administración, desarrollo, acreditación y desenvolvimiento tanto económico como social, es el posicionamiento de una tradición cambiante y dinamizadora que avanza democráticamente en pro del bienestar común. En el marco del desarrollo de la **SEMANA DE PARTICIPACIÓN ESCOLAR 2021**, se establecerá la consolidación de los diferentes estamentos del gobierno escolar a saber:

- Consejo Directivo
- Consejo Académico
- Consejo de padres
- Consejo estudiantil



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 gobernador@atlantico.gov.co

f i o Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co



Atlántico
para la
Gente

0005--

- Comité de Convivencia escolar
- Personero y contralor estudiantil

Normatividad que reglamenta la conformación del gobierno escolar

El gobierno escolar es una estrategia formativa de participación comunitaria para el pleno desarrollo de la autonomía, libertad, solidaridad, respeto y la comunicación entre todos los estamentos de la comunidad educativa, su fundamentación legal se encuentra en el Art 68 de la CPN de 1991 en el Art 142, Ley 115 del 8 de febrero de 1994, en su Decreto Reglamentario 1860 de 1994.

Todos los establecimientos educativos deben tener en este momento organizado su gobierno escolar para la participación democrática de todos los estamentos de las comunidades educativas según lo dispone el Art 142 de la Ley 115 de 1994, a saber: Consejo Directivo, Consejo académico, Consejo de padres, Consejo Estudiantil, Personero Estudiantil, Contralor estudiantil.

Orientaciones para consolidación de procesos electorales para conformación de estamentos del gobierno escolar

1. Planificación y organización	Organizar con el apoyo de líderes de proyecto institucional de democracia, el plan de acción para la consolidación de los procesos electorales, determinando los mecanismos a utilizar en medio de la forma como se esté prestando el servicio educativo en el año lectivo 2021, un equipo que ayude a consolidar resultados de los procesos electorales, veedores de los procesos y un equipo que consolide las evidencias para el informe a remitir a la SED.	Determinar cronograma de consolidación de fases. a. Fase socialización comunidad importancia y funciones de los gobiernos escolares b. Fase procesos campañas electorales personeros y contralores escolares
2. Ejecución	Fase consolidación de estamentos gobierno escolar (integrados en la SEMANA DE PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA ESCOLAR)	

SEMANA DE PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA ESCOLAR 2021

La institucionalización de la **SEMANA DE LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA ESCOLAR**, surge, producto de un crecimiento y apropiación de los procesos electorales y participativos de nuestra comunidad escolar y de sus miembros elegidos en los distintos organismos que conforman nuestros gobiernos escolares; por esta razón para este año 2021 se realizará la misma entre el 08 y el 12 de marzo, como preámbulo para que a fin del mes de marzo, tengamos consolidados todos los estamentos del gobierno escolar 20, y cumplir así con los tiempos establecidos por ley.



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 gobernador@atlantico.gov.co

f i y+ Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co

3. Sistematización de resultados e informe general GOBIERNO ESCOLAR 2021	Establecer el plan de acción que se llevará a cabo para la consolidación de procesos electorales, actas, resoluciones, consolidación de evidencias fotográficas e informe general.	
ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
1. Planeación y organización	01/03/2021 al 20/02/2021	Directivos docentes y docentes líderes proyecto institucional de democracia
2. Ejecución y PARTICIPACIÓN SEMANA DE DEMOCRÁTICA ESCOLAR	21/02/2021 AL 12 /03/2021	Directivos docentes, Equipo y líderes proyecto institucional de democracia
3. Sistematización	01/02/2020 al 30/03/2021	Equipo y líderes proyecto institucional de democracia
4. Reporte informes SED	31/03/2021	Equipo y líderes proyecto institucional de democracia
5. Revisión y seguimiento	01/04/2021 al 30/11/2021	Unidad de Calidad Educativa / Unidad de inspección y vigilancia

La metodología para remitir las evidencias de conformación de gobierno escolar 2021, para su seguimiento, acompañamiento y revisión por parte de la unidades de calidad e inspección y vigilancia, consiste en después de tener informe general con evidencias y actas y /o resoluciones rectores de conformación y/o adopción de Gobierno escolar 2021, deben ingresa al link <https://drive.google.com/drive/folders/1vSFcLsgInegRjwudnu1mFOoAorTwyKxB?usp=sharing>, que permitirá que ingresen al Drive compartido con la SED, donde entrará a su Municipio de origen, luego buscará su E.E y allí en una carpeta introducirá la información por estamento (Consejo directivo, consejo académico, Consejo estudiantil, consejo de padres, elección de contralor y personero, comité de convivencia escolar, con sus actas debidamente firmadas y evidencias fotográficas, en ese mismo drive, podrá encontrar las recomendaciones y sugerencias por parte de la unidad de calidad educativa frente a lo aportado. **El drive se encontrará activo exclusivamente hasta el día 31 de marzo de 2021.** Y las retroalimentaciones y sugerencias estarán activas en el mes de abril después del 15.



Atlántico
para la
Gente

0005 - - -

Compartido con... > REPORTES DE GOBIERNOS ESCOLARES 2021 DE LOS EE

Nombre ↑

BARANGA
CAMPO DE LA CRUZ
CANDELARIA
GALAPA
JUAN DE ACOSTA
LURUACÓ

Compartido... > REPORTES DE GOBIERNOS ESCOLARES 2021 DE... > BARAN...

Nombre ↑

CONSEJO ACADÉMICO
CONSEJO DE PADRES
CONSEJO DIRECTIVO
CONSEJO ESTUDIANTIL
CONTRALOR Y PERSONERO

La Secretaría de Educación, la unidad de calidad educativa y su equipo de trabajo de proyectos pedagógicos transversales estaremos atentos a brindar las orientaciones que consideren necesarias.

Atentamente,

MARIA CATALINA UCROS GÓMEZ.

Secretaria de Educación del Departamento del Atlántico.

Proyectó y elaboró: Equipo Proyectos Pedagógicos Transversales.

Revisó: Mónica Montaña Rada, Coordinadora de Calidad Básica y Media.
Revisó: Juan Carlos Torres. Líder Inspección y vigilancia

Autorizó: Maribel Castro Flórez: Subsecretaria de Desarrollo Educativo



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 gobernador@atlantico.gov.co

f i y Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co